

# EL CLAMOR

## DE LA DEMOCRACIA



SCRITORES.  
línea ordinaria.  
mitad de precio.

S

periódico

REALES

reales y

5  
4  
18  
6  
42  
6  
16  
4  
6  
mentada  
4

nzalez.

12  
12  
12  
4

Moro, 78

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78, FRET

RA

ta escul-

periódico,

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redacción y Admon. Salinas, 8, bajo.

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 23 de Febrero de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 47

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3<sup>o</sup>75 pesetas.

### COMERCIO DE ANTONIO ARRUFAT

89, TRINIDAD, 89

CASTELLÓN DE LA PLANA.

#### ALMACEN DE VARIOS ARTICULOS

Precios al contado.

Sal blanca molida, a 7 reales quintal.  
Idem en grano, a 5 id. id.  
Idem roja molida, a 6 id. id.  
Idem en grano, a 4 id. id.  
Petróleo superior refinado, a 81 reales caja de 37 litros.  
Guano superior del Perú, a 17 reales.  
Madera para construcción cavirones, tablas, etc.  
Papel seda para envolver naranja, a 28 duros bala.  
Cueros calcutas para encorrear cajas, a 92 reales arroba.  
Hay además toda clase de artículos para la confección de naranjas como son: madera para cajas de tamaños corrientes, puntas de París, sogas de esparto, etc., etc., a precios arreglados.

NOTA. En el mismo almacén se confeccionan cajas de naranja por cuenta de los cosecheros exigiendo por todo 14<sup>o</sup>50 reales caja.

#### VENTA

Se vende una casa de una nave, en buen estado, situada en la calle de la Trinidad junto al huerto de Brea.

Dará razón el corredor don Bautista Aparici, Mealla, 45.

#### NARANJOS MANDARINES

En la calle de Azarau, número 1 casa Bautista Vilaroig, darán razón de un magnífico plantel que hay de venta en un huerto próximo a esta ciudad.

#### GRAN BARATO

DE FOSFOROS.

Cajas de vagón con 150 cerillas: una docena, dos reales; una caja, cinco céntimos.

Una docena de clonomas de las más finas, dos reales; sueltas, cinco céntimos.

Una docena de dos tintas charoladas, quince cuartos.

Una docena sin charol, doce cuartos.

Una suelta, un cuarto.

De la calidad de la cerilla, se responde.

Su venta, Enmedio, tienda del Soldado, frente a san Miguel.

La base de la república.

Todos los días oímos a los partidarios de la reacción que la república no es posible en España, porque falta al pueblo la instrucción que es la base del sufragio universal.

Tengamos lástima a estos partidos que no encuentran más arma para defender sus aberraciones, que una razón puramente de actualidad; por

eso sus esfuerzos se estrellan contra lo imposible, no salen nunca de un círculo vicioso, y nada hacen duradero ni conforme a la naturaleza humana.

Pero ni aun siquiera esta razón les vale; en España por fortuna, lo que falta al pueblo de instrucción, está suplido con ventaja por el buen sentido. Sean sino testigos de nuestra afirmación, el orden conservado en el sinnúmero de revoluciones y pronunciamientos que se han sucedido en nuestra patria. Si al mal uso del voto se refieren, léanse las actas de las sesiones del año 69, y se verá si hay por ventura algunas cortés que hayan rayado a su altura; por propios y extraños, se reconoce que en ellas se reunieron lo mejor que en los partidos políticos de España había; oradores, juristas, literatos, todos estaban allí y por todos se admiraron nuestras cortés. Y no solo eso, si que también de ellas salieron a más de la inmortal constitución del 69, innumerables leyes de todas clases, respetadas muchas por la reacción y otras solo modificadas.

¿Dónde está, pues, esa falta de instrucción que hace imposible la república? Y si en ello estriba y reconocéis las ventajas de la democracia, ¿por qué no hacéis obligatoria la instrucción primaria?

Por aquí habíais de empezar, pero no queréis porque el poder se os escapa de las manos; porque si bien es posible un gobierno democrático con la instrucción y el buen sentido de hoy, aun os quedan muchos partidarios que perderéis el día en que la enseñanza abra los ojos al pueblo y compare con las vuestras nuestras doctrinas.

No sabemos lo que harán en esta materia el señor Albarada y el partido fusionista; de aquel esperamos algo, de este muy poco ó quizás nada. Si lo hacen merecerán los

plácemes de toda la nación culta, y la patria deberá agradecerlo; si se niegan no podrán ya repeler el dictado de partido reaccionario.

Nosotros los demócratas proclamamos la necesidad, ventajas y justicia de la instrucción primaria obligatoria y por lo tanto gratuita; con ella haremos estable nuestra forma de gobierno y podremos colocar a nuestra querida España en el lugar que le corresponde y marchar a la cabeza de la cultura europea, como en otros tiempos en que la libertad imperaba y el absolutismo no había aun sentado sus raíces.

#### ECOS DE LA OPINION.

Proyecto de un teatro.

Mucho se ha hablado en esta población, de la construcción de un teatro que sea digno de esta capital. Elemento de cultura, medio de progreso y centro el más a propósito para proporcionarse una honesta distracción, es indispensable para que nuestra capital no quede relegada al último lugar y sea considerada como un mal pueblo por los forasteros que la visitan.

Pero todo cuanto se ha dicho é ideado, ha quedado pronto en el olvido, no por lo innecesario de la obra, sino más bien por nuestro carácter apático y lo irrealizable de los medios propuestos.

A tres podemos reducir los proyectos formulados para su construcción:

El primero el de la construcción por el ayuntamiento. No se puede negar el interés que esta corporación debe tener para esto, si debe cumplir cual debe con el fomento de los bienes comunes, y no cabe duda que éstos prosperarían con esta edificación. Pero no se ha tenido presente la difícil situación económica de nuestro municipio, lo cual le impide sino hacerlo, por lo ménos verificarlo en un breve plazo.

Otros han supuesto que muy bien podría hacerse por medio de una suscripción entre los propietarios, comerciantes é industriales de nuestra ciudad. Para ello se ha tenido presente el indudable interés que estos deben mostrar por una obra de esta naturaleza, tanto por la distracción que les proporcionaría, como por la ventaja que obtendrían en sus fincas, particularmente urbanas, y en sus transacciones mercantiles, pues que indudablemente lleva esto consigo el tener abierto un teatro en una larga temporada.

Y otros, por último, han comprendido la necesidad que hay de que sea firme todo un edificio de esta clase por un empresario cualquiera y por solo el interés individual, olvidando que lejos de

ser esto un negocio lucrativo, sería oneroso en alto grado.

No se puede negar, pues, que todos estos medios tienen un gran fondo de verdad, pero mucho de irrealizable, y que muy bien podrían armonizarse los tres tomando lo que en ellos hay demás ventajoso.

Esto muy bien podría hacerse del siguiente modo, sin negar por ello que tiene sus inconvenientes y es susceptible la mejora.

Pártase del principio que debe construirse por un particular atendiendo a su interés propio; pero no estando su producto en relación a los gastos debe dársele una subvención, con lo cual desaparece aquella diferencia. Esta subvención podemos fijarla en 10,000 duros, con lo cual creemos no sería difícil encontrar un empresario.

Para realizar estos 10,000 duros debe acudir al municipio y a los particulares. Se espiden al efecto 7000 acciones de 30 reales cada una, que producen 10,500 duros, ó sean los 10,000 duros necesarios y 500 para los gastos que puedan ocurrir.

¿Cómo emplear estas acciones? El municipio bien a cambio del terreno comprado, bien con su valor, podría quedarse cuando menos 3000 acciones, cumpliendo de este modo su deber de fomentar la cultura y hacer progresar la población.

Las otras 4000 deberían quedar a las propietarias, comerciantes, industriales y cuantas personas acomodadas de la población quisieran hacerlo, con lo cual prestarían un buen servicio a la capital, viéndose recompensados mas tarde en sus propios intereses. También se debía instar para que se quedaran algunas los casinos y otros centros.

Estas acciones tendrían tres dividendos de diez reales; se pagaría uno este año, otro en el que viene y otro por último, al empezar el año 84.

El empresario del teatro debería dejar algunas localidades a disposición de los accionistas, que se sentarían entre ellos, teniendo así una pequeña compensación en su adelanto.

Cuando el teatro dejara un producto líquido de más 15000 reales (6 la cantidad que se calcule) debería destinarse la tercera parte a la amortización de acciones.

Reúnanse, pues, en los casinos los amantes de nuestra población, nombrese una comisión, espídense las acciones, acúdase a todo el mundo para que se quede algunas de ellas y al municipio para que se obligue a tomar, cuando menos, tres mil; y luego anúnciese la contrata y adjudíquese al que presente mejores proposiciones.

No negamos que esto es algo difícil, pero es el único sistema posible para que tengamos dentro de poco un teatro. Con buena voluntad, actividad y un pequeño sacrificio, se consigue, y habremos realizado una gran obra y nuestra capital será una de las que mayores atractivos tendría, pues uniría a su teatro y un casino, a sus bonitas calles y al amable trato de sus habitantes, un clima sin igual y una vegetación como ninguno.

La obra del patriotismo.

Cuán reveladora es la historia y cuán grandes las enseñanzas que la humanidad ha escrito, con lágrimas y sangre, en sus páginas inmortales! Ella nos muestra como las ideas cuando no descienden como la luz del sol, se elevan como la llama del incendio, cuando no vienen como la brisa llena de aromas por medio de la reforma, vienen como la tempestad preñada del trueno y del rayo, por medio de la revolución. Ella nos dice como las protervias de Luis XV y las debilidades irreparables de Luis XVI, las traiciones de María Antonieta y los vicios de la corte, los privilegios de la aristocracia y el torpe fanatismo del clero, la resistencia de la monarquía a aceptar de buen grado la reforma que reclamaba la opinión, y el amor creciente y el anhelo cada día mayor del pueblo de ver imperante el espíritu moderno, determinaron aquella sublime explosión del sentimiento público que en 1789 abrió las puertas de la Bastilla, reunió los Estados generales y derribó la monarquía con las mágicas palabras de libertad, igualdad y fraternidad. Ella enseña, en fin, como la unidad de pensamientos, la identidad de las voluntades y la congruencia de los esfuerzos, centuplicando las fuerzas, hace que las instituciones mas fuertes, los poderes mas resistentes, la monarquía tradicional como los castillos del feudalismo, se derrumben, se estrellen y se quiebran en múltiples fragmentos.

Aleccionados por estas enseñanzas, completadas en nuestro ánimo por el doloroso espectáculo ofrecido en España por las agrupaciones liberales, y mas particularmente por los elementos democráticos, durante los siete años que hace viene imperando, para castigo de nuestras culpas y eterno remordimiento de nuestro corazón, la política restauradora; teñido el rostro de rubor y presa el alma de mortal congoja, al contemplar las desventuras sin cuento de nuestra patria y la punible indiferencia con que unos y otros presencian sus tormentos y asisten a su agonía; viendo como resultaban baldíos nuestros deseos, y amenguados nuestros esfuerzos, y perdido nuestro prestigio, y nula nuestra influencia en el país; y comprendiendo que estaba en la conciencia de todos la persuasión de que, solo poniendo fin al mal que nos devoraba, podríamos conseguir el triunfo de nuestros ideales y la ventura de nuestra patria convocamos a nuestros compañeros y se firmaron las declaraciones de la prensa republicana.

No, no bastaba esto, no bastaba que la prensa republicana de Madrid se comprometiera a abandonar las cuestiones personales, a no emplear el tiempo y malgastar las fuerzas en intestinas luchas, ni siquiera el hacer la afirmación común y capitalísima de la forma del gobierno peculiar a la democracia, era preciso más, mucho más. Y aquellos acuerdos se comunicaron a los periódicos de provincias, que se apresuraron a suscribirlos, y se juzgó preciso constituir un sindicato y el sindicato se ha nombrado.

Ni era ni es la ocasión oportuna para hacer alardes de fuerzas; no se trataba de contar los elementos de cada agrupación, ni de medir la importancia de los sacrificios. El que más pone, el que más contribuye al triunfo de los comunes ideales, es

el que más gloria alcanza, pero no tiene derecho para hacer constantemente alarde de sus sacrificios y azotar con ellos el rostro de sus adversarios.

Por esta razón, queriendo evitar a toda costa hasta los más pequeños rozamientos, y poniendo todo nuestro empeño en ir poco a poco borrando todas las diferencias, hasta los nombres, si es preciso, nos limitamos a honrar nuestras columnas con la lista de los periódicos adheridos y los nombres de sus representantes, sin indicar su procedencia política, porque sobre que esto podría dar lugar a múltiples rectificaciones, nacidas de involuntarios errores, contrariaba fundamentalmente toda nuestra política y los esfuerzos hechos para suprimir distancias, y hacer olvidar rencillas, y extinguir odios, y unirnos todos, por nuestro amor a la democracia, para hacerla triunfar.

Pero es preciso perseverar en esta conducta, sin dudas ni vacilaciones; es indispensable que la inteligencia sea una verdad; que se borren todas las diferencias; que no sean para nosotros primero y más atendibles las cuestiones personales que los intereses de la democracia. Por muy grande que sea la satisfacción que proporcione el triunfo del amor propio, es aun mucho más grande, y sobre más grande más legítima, la que proporciona la victoria de nuestro deber sobre nuestras pasiones.

No tenemos, siquiera el derecho de vacilar: la obra que el patriotismo nos impone es alcanzar, por el común esfuerzo, el triunfo definitivo de los ideales de la democracia.

(De La Prensa Moderna.)

CORRESPONDENCIA DE ONDA.

Sr. Dr. de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.  
Onda 21 Febrero 1882.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Grande, inmensa es nuestra satisfacción merecer su bondad dando cabida en las columnas de su periódico a estas correspondencias, que si no tienen gran valor literario en cambio las abona su buena y leal intención que no es otra que evidenciar, sin rodeos de ningún género, las cábalas de políticos sin convicciones.

¿De qué se trata señor director? Se trata de hundir con las armas del ridículo a una personalidad. Esto sería pueril aspiración, siempre reprochable. Sobre la persona de don Joaquín Padilla, están los intereses comunes y los que se refieren particularmente a la democracia y estos y aquellos debemos defenderlos a todo trance: si en la lucha queda maltrahado el señor Padilla suya es la culpa; algún correctivo debe sufrir quien, como dicho señor como buen *cosiero* todo lo sacrifica, al deseo de vincular la administración municipal en su persona.

Dicho esto como prólogo, fuerza es que cumplamos nuestra palabra de tratar, si quiera sea brevemente, de la cuestión de las campanas que tanto ha interesado a la opinión.

Vayamos por partes.

1.º Las campanas de la torre pertenecen en propiedad a la iglesia, de cuyos fondos se construyeron, y como cosas bendecidas están a cargo de la jurisdicción eclesiástica.

El leguito de las monjas es campanero y sacristán, y como por una y otra cosa viene percibiendo sueldo fijo desde inmemorial de fondos de fábrica, siempre, siempre, siempre han sido nombrados por los curas de la parroquia.

3.º Como campanero no recibe nada fijo del municipio, sino que había visto Padilla, que tiene muy buena vista, en el capítulo de fiestas por los que el pueblo celebre que a los campaneros se les asigna por sus derechos, como los paga también el particular a la cofradía que hace alguna función religiosa.

La corporación municipal consideró mal al campanero como dependiente suyo para

poderle separar. Pero sin duda, y entre paréntesis, al creerse jefe del partido carlista se creyó en atribuciones para disponer de las cosas de la iglesia: ¿No es verdad que haría muy buen papel en la peregrinación al lado de Nocedal?

4.º También venía desempeñando el cargo de relojero y desde el 18 de Setiembre en que se le destituyó, entregó la llave porque era del pueblo y de la iglesia pues por esto si que tenía retribución fija del municipio. Y apropósito: si cuando digo que *El Otro* no sabe lo que se pesca... ¿Qué necesidad tenía nadie de saber que desde que lo rigue el nombrado por el ayuntamiento no da una hora bien? Pues esto no pueden ocultarlo aunque quieran todos los Padillistas juntos ó lo que es lo mismo los *cosi carlingios* de esta población. Pero en cambio antes con 150 reales que se pagaban al campanero y sacristán por regir el reloj, sabemos con certeza la hora en que nos comiamos el pan; ahora solo nos *cuesta* más de un doble, 375 reales, para no saberlo: mejor así comemos cuando tenemos gana y dormimos cuando el sueño nos apura.

5.º En tiempo de Alvomonte, se acordó la destitución del campanero; es decir a mitad de Setiembre; pasaron tres meses y Alvomonte no hizo ni hubiera hecho; hay que hacerle justicia, lo que el *prudente* Padilla. Este consultó con el gobernador para ejecutar el acuerdo y sorprendió a dicha autoridad, que de seguro no facultó a Padilla para que hiciera una alcaldada que da envidia a los mejores tiempos de Monterilla. Por eso, pues, enterado minuciosamente y con datos fehacientes a la vista, el señor Torner, volvió las cosas al estado que tenían. No podía esperarse otra cosa.

6.º De lo que pasó en casa del campanero como esta *sub-judice* nada podemos decir, por más que el docto abogado *El Otro* quiere decir que el campanero no le negó el permiso y si lo necesitaba ó no como alcalde. Y hete aquí otra de las cosas de *El Otro*. Aunque no queremos hemos de decir que Padilla no es alcalde por ministerio de la ley. Será por una condescendencia de su amigo Marti, el primer teniente, por más que á éste le dieron un camelo de los que acostumbran dar... chiton: que veo asomar una nariz.

Ha de saber *El Otro*, que como abogado debe saberlo todo, que para ser nombrado alcalde se necesita reunir mayoría absoluta del número total de concejales de que debe componerse el ayuntamiento, es así que el de Onda se compone de trece, es así que Padilla no obtuvo mas que cinco, luego es alcalde no por la ley sino por una de las muchas cosas que suceden... porque si; porque como todos son peores sin quitarles nada, —los *cosieros* del ayuntamiento,— tal vez no haya otro que se diga liberal más que Padilla, aunque por sus actos no le sobra más que a sus compañeros.

7.º Para que en todo esté mal enterado *El Otro* el juez municipal a quien supone jefe del constitucionalismo de esta villa estaba, ausente, hallándose encargado el suplente, el día en que ocurrió la alcaldada que tampoco fué denunciado por el cura; si se incoó el sumario y se remitió al juzgado de Nules, no se hizo mas que cumplir con un deber.

Y basta de campaneros, de campanas y de otros que hacen la causa del *cosi*.

Para terminar, cuatro palabras que evidencian lo *incomprensible* que es el que algunos que se llaman republicanos consideran como correligionario al alcalde de esta localidad. El señor Padilla no le mueve a entusiasmo ningún ideal político, es *cosiero*. La lealtad con que ha servido siempre a don Victorino Fabra y ciertos y determinados asuntos de quintas prueban dicha significación.

Pero el señor Padilla teme las eventualidades del porvenir para caer de pie en el campo de la democracia: forma un comité democrático-progresista, compuesto de carlistas que hacen la causa del *cosi* en esta localidad. ¡Buena democracia sería la de

España si todos los demócratas fueran del corta de Padilla!

Pero no seamos ingratos con este *republicano absoluto* que ha logrado con su ingenio y perspicacia política hacer apostar de sus ideas carlistas a los Canelles, Marti, etc., quienes, según *El Otro*, nada esperan ya de don Carlos, sino de la *democracia* que desde el campo *cosi* fusionista defiende el señor Padilla.

Se repletan de usted atentos amigos y correligionarios.—Varios demócratas.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Animado extraordinariamente ha pasado este carnaval.

Era de ver el gentío inmenso que atestaba los puntos céntricos y aun los que no lo son; verdaderas falanges que agrupábanse donde alguna máscara de buen humor las congregaba con sus maneras extravagantes y grotescas.

Varias estudiantinas y comparsas han rivalizado en gallardía recorriendo la población al son armonioso de sus músicas marciales; entre otras distinguíanse las formadas por las bandas de la guarnición, la del instituto de segunda enseñanza y la de la casa de misericordia.

También se han visto muy favorecidos los bailes que ofrecieron á sus socios los casinos, y al público los cafés de la Perla y de la Habana.

El casino de Cazadores adornó sus dependencias con verdes follajes en los que resaltaban numerosos y bien conservados ejemplares del buen museo que aquella sociedad posee.

El de Artesanos vióse también muy concurrido y mayormente el Nuevo Casino, donde apenas bastaba el espacioso local para contener tanta gente como allí acudía ávida de los placeres de Terpsicore.

El Casino Antiguo llamó y atrajo lo más selecto y distinguido de nuestra ciudad que; en alas de las oportunas bromas de buen género que brotaban de los labios de incógnita dama ó de la voz transformada de galán apuesto, reía y dejaba pasar las horas veloces como el placer.

Los salones recientemente decorados en aquel centro llamaban la atención por el lujo y delicado gusto que en su ornato han presidido.

También en varias particulares casas se han avistado los rostros ocultos en agradables veladas, viéndose por este concepto muy favorecida la del señor Díaz Condé, secretario de este gobierno civil que, prueba de las simpatías que su carácter ha encontrado en esta población, recibió en la noche del lunes la visita de numerosos amigos y preciosas y discretas máscaritas.

Pero como un sueño desvaneciéronse tantas algaradas y bullicios, y la severa cuarema sella los labios para el mundanal placer, como noche imponente y oscura que siguió á un día brillante y risueño.

Hoy celebrará sesión extraordinaria el ayuntamiento con objeto de discutir y aprobar, en su caso, el presupuesto adicional al ordinario de 1881-82 y resolver en definitiva acerca de la revisión de este último.

El martes último, los agentes de la autoridad condujeron á la cárcel

á varios máscaras que abusaron de las expansiones que permite el carnaval.

El martes por la mañana, hallándose trabajando en el colegio de san José, inmediato á la Pechina (Valencia), falleció repentinamente un albañil, natural de esta ciudad, llamado Vicente Boix Torres.

Segun nuestras noticias, ha sido aprehendido en Barcelona un joven industrial de Valencia, que hace algunos dias desapareció de esta ciudad sin despedirse de sus muchos acreedores.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Segorbe, dotada con el sueldo anual de 2,000 pesetas.

En el Boletín oficial del lunes, se publica el itinerario para la visita de inspeccion de escuelas de esta provincia, que debe practicarse en la próxima primavera, aprobado por el rectorado de este distrito.

Por real orden de 14 del actual, se ha dispuesto se cubran las vacantes que tienen los cuerpos de infantería y caballería, hasta el completo de su dotacion ordinaria, en los individuos de reemplazos de 1881 que se hallan con licencia ilimitada.

El sábado tendrán lugar en el Grao de esta ciudad los certámenes de tiro, por los cuerpos que guardan esta provincia, bajo la presidencia del señor gobernador militar de la plaza, debiéndose verificar el central en Madrid, el dia 13 de Marzo próximo.

Nos escriben de Onda manifestando que los bailes que estas últimas noches de carnaval se han celebrado en varios centros recreativos de aquella poblacion, han estado muy animados, haciendo las bellas ondeses disfraces de muchísimo gusto.

SECCION RECRATIVA.

CANTARES.

La poesía es un cuento que el corazon nos refiere y cada cual lo trasmite segun su corazon siente.

Dicen que el rostro es espejo dó, las almas se retratan; muy pura será la tuya, porque es tu cara muy blanca.

En nuestros amores, niña, hay dos fechas, á saber: el dia que empecé á amarte y el dia que te olvidé.

Si los libros fueran niñas y las cátedras jardines, Junio sería la gloria de los sueños juveniles.

No sé como pueda ser que viviendo en la montaña tengas más sal en tu cuerpo que toda la mar salada.

Buscaba por el mundo dicha y ventura

Ha sido nombrado predicador su-pernumerario de S. M., el joven orador sagrado, don Manuel Llanes Montull, encargado de predicar los sermones de cuaresma en la parroquia de san Martin de Valencia.

Segun el resumen del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia desde el 27 de Diciembre al 30 de Enero de 1882, publicado en el Boletín oficial de 18 del actual, se han registrado 1119 nacimientos y 736 defunciones, quedando por consiguiente 383 como aumento de censo.

La seccion de fomento publica una circular invitando á los maestros de esta provincia, á que designen, por medio de comunicacion, en el plazo de quince dias, á quien desean nombrar habilitado para cobrar en la Delegacion de hacienda los haberes que los ayuntamientos no les satisfagan directamente.

Repentinamente murió el lunes la anciana y virtuosa señora doña Teresa Velez.

Descanse en paz.

Parece que para el próximo sábado se prepara la segunda velada lirico-literaria en el Ateneo Obrero.

Recomendamos á la correspondiente comision el alero del instituto que da á la calle de las Monjas Claras, en estado de peligro para los transeuntes.

Lo mismo podríamos decir del que saca el Casino Antiguo á la calle de Salfinas.

Y apropiósito; cuando se acuerda el derribo de la fea y vetusta pared que en el huerto de este edificio debe ser sustituida por verja de hierro?

Correspondiendo al creciente favor que nos dispensa el público todos los números, desde el próximo, publicaremos correspondencias politico-literarias, debidas á un jó-

y sin ella ya estaba junto a la tumba; mas te vi, niña, y al mirarme en tus ojos hallé mi dicha.

El cantar de la aldeana es un cantar muy sencillo que vaga entre los rosales y el aura lleva consigo.

Por la senda de mi vida quince años miré pasar; si los demás son como esos los doy por pasados ya.

Por salvarte caí herido, mas no es eso lo peor; es que otra herida invisible destroza mi corazon.

Soy mariposa perdida alrededor de su luz; busco en ti la luz del alma y la muerte me das tú.

Como á las olas del mar resiste firme la arena así tú, ingrata, rechazas mis lamentos y mis quejas.

En castigo de tus culpas

ven y distinguido escritor residente en Madrid.

Ha sido denunciado el Boletín del Sindicato madrileño correspondiente al dia 19 del que rige.

Liberanos domine de esta libertad que nos van ofreciendo estos fusionistas.

Dícese que el señor Salvochea ha dirigido al ayuntamiento de Cádiz una carta, participándole que no acepta el indulto obtenido por virtud de las gestiones que hizo al efecto dicha municipalidad.

Todos los abogados de Ciudad Rodrigo se han dado de baja por no poder pagar la nueva contribucion y sus recargos.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del dia 23 de Febrero de 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospital y provisiones, segundo capitan de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, idem.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Damian, Santa Margarita de Cortona, de la orden tercera de san Francisco.

SANTOS DE MAÑANA.—San Matias, apóstol y mártir. San Modesto, obispo y confesor.

CORREO DE MADRID.

Todas las declamaciones de la prensa fusionista no alcanzan á explicar cómo el señor Camacho tiene el atrevimiento de aplicar á la vez, dos presupuestos para la exaccion de las contribuciones.

El señor Camacho, convertido en dictador, es una figura comprensible, cuando se recuerda que el cerebro del señor Alonso Martinez es el alma de la situacion fusionista.

¡Cuánta arbitrariedad!

—Pregunta de El Eco de Madrid:

¿Hay algun Gonzalez Marron sin colocar? Hacemos esta pregunta en vista de que El Globo asegura que hay en España, no uno, sino varios distritos que carecen de

plugiera á Dios solo darte un amor como el que siento, tan desdichado y tan grande.

Todo azul es mi traje de marineró, azules son los mares, azul el cielo; azules me agrada, que azules solo los ojos de mi adorada.

La rosa que tu me diste á la calle la he tirado, que olvidada tu promesa ocupaba el sitio en vano.

«A los asesinos muerte, los ladrones á prision!» tú asesinaste mi dicha robándome el corazon.

Tengo en mi casa un demonio, mas tengo un ángel tambien; el demonio ¡ay! es mi suegra, el ángel es mi mujer.

En torno de tu cabeza pongo yo más pensamientos que arenas tiene la mar y estrellitas tiene el cielo.

juez de primera instancia desde antes y despues del 8 de Febrero de 1881.

Si es cierto lo que antecede, es prueba evidente de que ya no hay ningun pariente, por lejano que sea, del subsecretario de Gracia y Justicia en situacion de reemplazo.

De otro modo no se concibe. En efecto; cuesta trabajo concebirlo de otro modo.

—Una broma.

—¿No me conoces?

—No.

—Soy el dinastismo de los constitucionales.

—¡Ya! Por eso no te habia conocido.

Dícese que se ha concedido el grado de milicias de Cuba á un hijo de los señores duques de la Torre.

Algo es algo.

—El presbítero señor Gago, que está poniendo verde á un obispo, incurre en todas las iras de La Union, quien llama en su auxilio á un presbítero que es censor del colega; el cual censor dice, entre otras cosas:

«Muy señores míos: Consultáme ustedes sobre la conducta que deberá observar su periódico; en vista de una carta del presbítero señor Mateos Gago, inserta en El Siglo Futuro, número del 18 del corriente mes, y dirigida al señor obispo de Segorbe. Como se trata de un sacerdote digno, pero que ataca á un prelado de la iglesia, censurando sus doctrinas, y empleando alusiones poco benévolas á otros prelados eminentes, el asunto reviste una gravedad excepcional, y no consiente los ardimientos y ligerezas que ordinariamente acompañan á las polémicas periodísticas.»

De suerte que ya tenemos al lado de Necedal un sacerdote digno, segun el censor de La Union, enfrente de un obispo.

Si esto lo hacen los dignos, ¿qué harán los que no lo sean?

—Para mañana, á las diez, están citados los directores de periódicos al despacho del señor ministro de Gracia y Justicia, con objeto de oír observaciones respecto de la inclusion de los delitos de imprenta en el Código penal.

—Leemos en El Dia:

«Los nombramientos del personal de las delegaciones de Hacienda, en la forma que se vienen haciendo, están dando lugar á que nuestros funcionarios se encuentren en una situacion anómala, pues sin haber sido declarados cesantes, se han nombrado los que deben desempeñar el cargo similar con arreglo á la nueva organizacion.»

Imp. de la viuda de Perales.

Yo iba alzando un castillo de ilusiones por el aire; tú me ayudaste á formarlo y, hecho ya, lo derribaste.

Del fondo de mi sepulcro verás brotar una llama, y hasta que al sepulcro bajas no lograrás apagarla.

Eres muy alta, muy alta, eres muy tiesa, muy tiesa; muy lijera de palabras, muy voluble de cabeza.

Pareces el campanario que á todos vientos volteá, pareces el campanario que termina la veleta.

Nos miramos, y el éter cruzó igneo rayo, suspiramos, y un trueno sonó por lo alto; hasta en los cielos el fuego se remembra de nuestros pechos!

A LOS SUSCRITORES:  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones a mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES:  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones a mitad de precio.

## SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería e imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

## TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

produccion de la antigua y acreditada librería

DE

VICENTA VILAR VIUDA DE PERALES  
CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

## PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO DE LA LENGUA CASTELLANA POR DON ROQUE BARCIA

Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Madrid en la administracion Meson de Paredes.

EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

Director: DON JACQUIN G. GAMIZ-SOLDADO.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España. . . 6 rs. trimestre.  
En América. . . 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.

OFICINAS: Molinote Viento, 30, Madrid.

EL MEJOR  
PAPEL PAUTADO DE FABRICA  
en la librería e imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resmas. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS  
SUMAMENTE VENTAJOSOS.  
Libros rayados y lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

## TARJETAS DE VISITA

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

## CALENDARIOS AMERICANOS DE 1882

Nuevo surtido recibido en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, número 25, á precios sumamente convenientes.

## NUEVAS OBRAS DE VENTA en la imprenta de este periódico

	REALES
Novísima legislación del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes. . . . .	5
Novísima legislación del timbre del Estado. . . . .	4
Globo ilustrado, con muchas láminas. . . . .	18
Museo de las familias, tomos 5.º y 6.º cada uno. . . . .	6
Barcia, Diccionario de la lengua, piel. . . . .	42
Nociones teológicas, por Gumiel. . . . .	6
Calderon de la Barca. . . . .	16
Arte de hacer versos. . . . .	4
Vida de Jovellanos. . . . .	6
Novísima legislación del impuesto de consumos aumentada con los formularios correspondientes, etc., etc. . . . .	4
<i>Novelas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.</i>	
La cabeza del rey don Pedro, con láminas. . . . .	12
Los siete infantes de Lara, con id. . . . .	12
El Tributo de las cien doncellas, con id. . . . .	12
La leyenda de Madrid. . . . .	4

78, Frente á la Posada del Moro, 78

COMERCIO DE LAMPISTERIA  
DE  
**FRANCISCO BORJAS,**  
78, ENMEDIO, 78,  
FRENTE A LA POSADA DEL MORO.

PETROLIO

Extra-refinado y en cajas de dos latas con 37 litros de líquido, 20'25 pesetas; y 16 fuera consumo.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

## CRUCIFIXOS DE MADERA

Se ha recibido un completo surtido de perfecta escultura y encarnados con propiedad.  
Se venden en la imprenta y librería de este periódico, á precios económicos.